

# Se tambalea candidatura de Salgado Macedonio

**LA COMISIÓN de Fiscalización del INE acordó retirarle la nominación por no haber reportado sus gastos de precampaña; el Consejo General votará hoy la resolución**

REDACCIÓN

[redaccion@ejecentral.com.mx](mailto:redaccion@ejecentral.com.mx)

**La Comisión de Fiscalización** del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó retirarle la candidatura a gobernador de Guerrero al morenista Félix Salgado Macedonio, por no haber entregado en tiempo y forma sus reportes de gastos de precampaña.

Se prevé que este jueves dicha resolución sea sometida a votación por el Consejo General del INE, junto a otras cancelaciones de candidaturas que no transparentaron los recursos gastados en la fase previa a las campañas.

La nominación de Salgado Macedonio ha sido impugnada por grupos feministas, ya que el exalcalde de Acapulco tiene acusaciones de abuso sexual.

En el seno de la Comisión de Fiscalización, el dictamen fue avalado por los consejeros Jaime Rivero, Carla Humphrey y Ciro Murayama, mientras que en contra votaron Uub Kib Espadas y Adriana Favela.

No entregar en tiempo y forma los reportes de gastos es motivo para el retiro de una candidatura, de acuerdo con la legislación electoral vigente.

Salgado Macedonio entregó su reporte hace dos días y en ceros, bajo el argumento de que la impugnación de su candidatura —que obligó a su partido a reponer el proceso de selección— le impidió realizar actividades y, por ende, no tuvo gastos.



## VA INE POR QUITAR CANDIDATURA A FÉLIX SALGADO POR GASTOS DE PRECAMPAÑA

EL INE BUSCA RETIRAR la candidatura a Félix Salgado Macedonio, abanderado de Morena al gobierno de Guerrero, "por incumplir con la entrega de reportes sobre sus gastos de precampaña". A lo que el candidato reviró, a través de redes sociales, que su partido nunca registró un proceso interno, solamente una encuesta. **Pág. 3**

### •...Y DELGADO ACUSA A CONSEJEROS DE QUERER BAJARLE 60 CANDIDATOS **Pág. 3**

#### PREVÉ INE RETIRAR CANDIDATURA A SALGADO; NO HAY MOTIVO, RESPONDE EL MORENISTA

- **EL CONSEJO GENERAL** del INE votará hoy la propuesta de la Comisión de Fiscalización para retirar la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero, por incumplir con la entrega de reportes sobre sus gastos de precampaña.
- Al respecto, Salgado Macedonio expuso en sus redes sociales que "ante la información difundida por diversos medios de comunicación referente a una supuesta omisión de actos y gastos de precampaña, es necesario aclarar que mi partido nunca registró ante la autoridad electoral ningún proceso interno, más que el referente a la encuesta para definir a su Coordinador Estatal de los Comités de la Cuarta Transformación. Seguimos en la lucha".
- "Esta noche nos hemos enterado que algunos consejeros del INE aprovechando resquicios legales y tomando acciones desproporcionadas, quieren bajar a la mala más de 60 candidatos de nuestro movimiento", indicó Delgado Carrillo mediante un video emitido después de darse a conocer la aprobación de un dictamen en el que propone retirar la candidatura a Félix Salgado Macedonio.

Redacción



- 16.4% DE LOS MEXICANOS PIENSA QUE UN GOBIERNO NO DEMOCRÁTICO SERÍA MEJOR, REVELA INEGI |
- ...Y PRESIDENTE DEL INE CONSIDERA UNA SEÑAL DE ALARMA RESPUESTA DE CIUDADANOS **Pág. 5**

# 16.4% cree que un gobierno no democrático es mejor

**LA RECIENTE ENCUESTA** del Inegi, Encuci, revela que a 14.7 por ciento de los mexicanos le da lo mismo un régimen democrático o no democrático

**POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

luis.rodriguez@contrareplica.mx

**E**l Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Instituto Nacional Electoral (INE) presentan los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (Encuci) 2020 en donde se destaca que a nivel nacional 73.4 por ciento de la población de 15 años y más sabe o ha escuchado lo que es la democracia.

“De esta población, 65.2 por ciento la considera preferible a cualquier otra forma de gobierno. De este mismo conjunto de población, 16.4 por ciento piensa que en algunas circunstancias un gobierno no democrático puede ser mejor y 14.7 por ciento opina que da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático”.

Se destaca que a nivel nacional 88.7 por ciento de la población de 15 años y más está de acuerdo con que para gobernar un país se necesita tener un gobierno en donde todos participen en la toma de decisiones.

69.2 por ciento de la población considera que tiene los conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas. “En contraste, 77.5 por ciento consideró que para gobernar un país es necesario un gobierno encabezado por un líder político fuerte”.

52.7 por ciento de la población que sabe o ha escuchado lo que es la democracia manifestó sentirse muy o algo satisfecha con la democracia en México, mientras que 46.8 por ciento declaró sentirse poco o nada satisfecha

Al respecto y durante la presentación de la Encuci, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, se refirió al hecho de que 16.4 por ciento de los mexicanos consideren que un gobierno no democrático puede ser mejor y expuso que eso es una señal de alerta para la democracia.

“Una sociedad democrática y robusta debería tener este indicador en cero, porque eso significaría que los mexicanos no estamos dispuestos a renunciar a nuestras libertades y a la democracia a cambio de mejorar las condiciones de vida”, indicó.

Durante la presentación de estos resultados, el presidente del Inegi, Julio Santaella, dijo que se revela el orgullo que se tiene de ser mexicanos (88% de la población de 15 años y más), el aprecio por la democracia como forma de gobierno. ●





Cuartoscuro

**El consejero** presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que la respuesta de que los mexicanos prefieran un régimen no democrático representa una señal de alerta.



GREGORIO

**CRECE CONFIANZA DE LOS MEXICANOS**



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com

Les empavorece  
la Constitución

**L**a rabiosa ojeriza del partido en el poder y su nomenclatura contra el Instituto Nacional Electoral, recrudecida por el tema de la sobrerepresentación diputadil, comenzó cuando Morena fue atrapada con las manos en la masa de votantes en la más descarada compra de votos de la historia, aquella que disfrazó de multimillonario "apoyo" a damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017.

De no ser por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el mismo que ha continuado sirviendo de alcahuete a Morena con decisiones contrarias a resoluciones del INE, ese delito habría sido sancionado con el máximo rigor, ya que fue documentado por los propios infractores con decenas de miles de comprobantes de reparto de dinero turbio en poblaciones políticamente redituables.

Los morenistas le achacan al INE trabajar para los partidos opositores y el presidente López Obrador le refrendó su desprecio en la firma del hilarante *Acuerdo Nacional por la Democracia*, al decir que la institución que organiza y garantiza la limpieza de las elecciones no fue invitada porque "estamos en una etapa nueva. No se puede poner vino nuevo en botellas viejas...".

¡Ouch!

Les irrita la manera como el INE se dispone a distribuir, según el porcentaje de votos que obtenga cada partido, las 200 curules de *representación proporcional* del total de 500 diputaciones federales (300 se eligen por voto directo).

Recurren a la victimización por el acuerdo que aprobaron nueve de los 11 consejeros electorales de aplicar, por encima de argucias legales o legaloides, lo que mandata el Artículo 54 de la Constitución (fracción quinta): "*En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Legislatura que exceda en ocho puntos su porcentaje de votación emitida*".

Y es que lo que antes fue permitido, o sea violar un poquito la Constitución, puede favorecer de manera ilegítima y escandalosa a cualquier partido. Y como Morena se aprovechó de las mismas argucias priistas que en el pasado condenaba, hoy le tiene sin cuidado anular la voluntad del electorado.

La explicación, con perdón de los lectores, es ine-

vitablemente farragosa:

Coligados Morena, el Partido del Trabajo y Encuentro Social ganaron, en total, hace tres años, 220 distritos (106, 58 y 56 respectivamente), pero 11 del PT fueron con militantes morenistas, con lo que el empoderado partido pudo tener 85 plurinominales, el PT tres y ninguno el PES, lo cual es correcto porque individualmente ninguno rebasó el 8 por ciento que permite la Constitución. Pero si en conjunto tuvieron 45.9 por ciento de la votación, se agandallaron 61 por ciento de la Cámara de Diputados, o sea una *sobrerepresentación* de 15.7 por ciento, casi el doble *constitucional*.

Bajo permanente asedio y descalificaciones, el INE tiene un solo argumento contra el lloriqueo del prepotente partido: el artículo 54 de la Constitución que Morena quiere seguir violando...■

El INE tiene un solo  
argumento contra  
el lloriqueo del  
prepotente partido:  
el artículo 54



# La principal causa de discriminación en México es la clase social

**DORA VILLANUEVA**

La clase social es la principal causa de discriminación en México, así lo percibe 73.3 por ciento de la población consultada para la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (Encuci); le siguen la forma de vestir y la orientación sexual. Incluso 64.9 por ciento de las personas considera que tener o haber tenido Covid-19 se encuentra entre los principales motivos de segregación.

El estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) muestra que tres cuartas partes de la población en México sabe qué es la democracia y dos terceras partes la considera preferible frente a otra forma de gobierno. Sin embargo, 16.4 por ciento cree que un gobierno encabezado por militares podría ser mejor. Esta proporción destaca entre la gente más joven; hasta 22.9 por ciento de las personas entre 18 y 19 lo considera así, frente a 9.3 por ciento de quienes cuentan con 60 años o más, reportó el organismo.

La Encuci recaba información sobre percepciones, valores y prácticas relativas a la ciudadanía y al ejercicio de los derechos civiles en México, así como sobre los factores que inciden en la construcción de una ciudadanía plena. Se realizó entre personas de 15 años de agosto de 2019 a septiembre de 2020 y servirá al Instituto Nacional Electoral para elaborar el *Informe País* sobre la calidad de la ciudadanía 2020.

De acuerdo con el estudio, 52.7 por ciento de la población que sabe o ha escuchado lo que es la democracia manifestó sentirse satisfecha con ella en México, 46.8 por ciento opinó lo contrario; adicionalmen-

te, 55.8 por ciento declaró estar muy interesada o preocupada por los asuntos del país, inquietud que incrementa a medida que el grupo de edad es más alto.

Entre los datos recabados, 64.9 por ciento de población cree que para la toma de decisiones el gobierno toma en cuenta las decisiones de las personas; en cuestión de confianza, el mayor grado lo tienen las universidades públicas (70.1 por ciento se fía de ellas); seguidas de las organizaciones sociales y los grupos de vecinos; mientras sólo 21.8 por ciento de las personas tiene confianza en los partidos políticos.

La encuesta recopila algunos aspectos vinculados con la tolerancia y la discriminación. Por ejemplo, 17.7 por ciento de las personas está en desacuerdo que alguien que piensa diferente aparezca en los medios de comunicación.

Hay una serie de factores que prevalecen a la hora de discriminar. Por ejemplo, se consultó a las personas en qué escenarios se negarían a rentar un cuarto a una persona que no conoce. Hasta 71 por ciento dijo que no lo haría a alguien que fume marihuana, 48.7 por ciento se negaría a hacerlo con alguien que haya estado en la cárcel, 25.4 por ciento con un inmigrante, incluso 5.6 por ciento no arrendaría un espacio a alguien de piel morena y 5.7 por ciento tampoco a un indígena.

A la par, 2.7 por ciento de la población no está de acuerdo en que los hombres y las mujeres deban tener las mismas oportunidades de participar en todas las áreas, también 11.2 por ciento cree que la mayoría de las mujeres no tienen educación o habilidades políticas "por lo que un hombre debe decidir por ellas".





## AMLO, el árbitro electoral y la democracia

**E**stá en curso una de muchas escaramuzas entre el partido en el poder, Morena, y el árbitro electoral, el INE, y tiene que ver con el centro de la batalla política de este año: la forma de asignar la mayoría en la Cámara de Diputados.

Que un partido difiera del árbitro y litigue sus decisiones es lo más normal en la contienda democrática y ocurre todo el tiempo. La autoridad decidirá y el tribunal electoral tendrá la última palabra. Nada que llame la atención.

Pero los tiempos no son normales. La disputa ocurre después de meses de golpeteo verbal directo del presidente López Obrador contra el Instituto Nacional Electoral y en particular contra su consejero presidente, Lorenzo Córdova.

También inmediatamente después de que el presidente AMLO forzó un acuerdo con los gobernadores para tratar de convertirse en garantes de la limpieza electoral, papel que por ley corresponde al INE.

El Consejo del INE modificó la regla para que al asignar el número de diputados plurinominales no ocurra una sobrerrepresentación indebida como la que tiene hoy Morena y que tuvo anteriormente el PRI.

Gracias a esa fórmula hoy eliminada por el INE, Morena ganó 37% de la votación pero subió a 52% y con los diputados que prestó a sus aliados y luego reintegró a su grupo hoy tiene 62% de los asientos en la Cámara.

Morena impugnó la decisión y, fiel a la retórica de Palacio Nacio-

nal, acusó al INE de querer hacer fraude y de urdir un plan con la oposición para "arrebatarle" la mayoría en el Congreso. No importa que los líderes de Morena hayan combatido con la misma vehemencia la regla que hoy les beneficia cuando favorecía al PRI.

El acuerdo para que la asignación de diputados de representación proporcional sea equivalente a la votación de cada partido ya está tomado. Morena lo impugna. El tribunal decidirá. Pero el partido en el poder ya habla de cambiar la Constitución, aunque sea inviable con el proceso ya en marcha.

Hasta ahora, López Obrador no se ha metido a esta batalla específica contra el INE. Si se mantiene fuera de ella será un buen signo. Si decide retomar los ataques y hacer suya esta pelea, será preocupante.

De todos sus esfuerzos por debilitar a otros poderes y a los organismos autónomos para concentrar el poder en el presidente, decidir hacerle la guerra y anular al árbitro electoral a dos meses de los comicios sería cruzar una línea roja.

Meterse con las elecciones sí sería una decisión de avanzar al absolutismo. No pasaría inad-

vertido para el país ni para el mundo democrático.

**SACIAMORBOS.** Rafael Caraveo es un personaje central en los escándalos de Lozoya y García Cabeza de Vaca. Él era brazo derecho en el Senado del panista Jorge Luis Lavalle "Pachita" y apareció en un video recibiendo maletas de billetes -acusó el presidente AMLO- a cambio de los votos panistas para la reforma energética de Peña Nieto.

Cuentan algunos con acceso a información privilegiada que el tal Caraveo habría llegado hace poco ante la Fiscalía General de la República a contar que, con el anzuelo de ofrecerle ayuda y protección, el gobernador García Cabeza de Vaca lo "secuestró" en uno de sus ranchos en Tamaulipas. Que él al principio pensó que lo estaban genuinamente escondiendo fuera del alcance de quien quisiera ejecutarle una orden de aprehensión, pero que luego se dio cuenta que no podía salir... hasta que escapó aprovechando una distracción de los guardias que lo acompañaban.

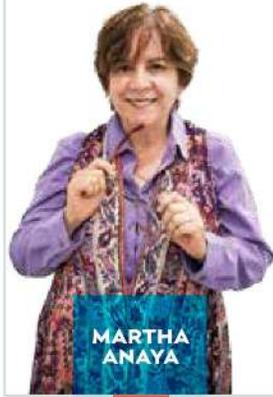
Lo que hay que ver, lo que hay que oír, lo que hay que leer. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Si el presidente decide hacerle la guerra y anular al árbitro electoral, a dos meses de los comicios, sería cruzar una línea roja**



— ALIAJERO —



#OPINIÓN

COMO  
PERRO DE  
RANCHO

**Eso dice de sí mismo el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto: esos que amarran en las fiestas y sueltan en las broncas**

S

**antiago Nieto** no pierde el buen humor. Ni siquiera cuando platicamos de su ausencia en Palacio Nacional en la firma del Acuerdo Nacional por la Democracia.

Y es que, entre las rarezas que ocurrieron en esa ceremonia –gobernadores que desconocían el texto a firmar; la carta que ninguno de los mandatarios vio y mucho menos signaron, pero a la que supuestamente se comprometieron– ciertas presencias y no presencias –además de la del INE, por supuesto– también llamaron la atención.

Una de esas ausencias fue la del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, que vaya que se ha destacado en rastrear los dineros *non sanctos*. Porque de eso se trataba en buena medida el acto convocado por el presidente **López Obrador**: evitar que los gobernadores metieran la mano y dinero, mucho dinero, como acontecía antaño en las campañas.

De ahí que fuera tan notoria la falta de **Nieto** y en cambio luciera la presencia del fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**.

El caso es que ayer, platicando con el queretano en un desayuno con directivos y colaboradores de **El Heraldo de México**, el tema salió a colación. Y al preguntarle por qué no había sido invitado, rió de buena gana y soltó aquel dicho pueblerino: "Soy como perro de rancho..." (sí, aquellos que amarran en las fiestas y sueltan en las broncas).

Más allá de las bromas, el exfiscal de Delitos Electorales y autor de *Sin filias ni fobias. Memorias de un fiscal incómoda*, bien recordó que su posición no era muy presentable para la ocasión que digamos, pues tiene acusados a tres gobernadores: **Cuauhtémoc Blanco**, de Morelos, y **Jaime Rodríguez Calderón**, **El Bronco**, de Nuevo León, por delitos electorales, y **Javier García Cabeza de Vaca**, de Tamaulipas, por lavado de dinero.

Además de algunos candidatos en la mira, entre los que están **Ricardo Gallardo**, aspirante a la gubernatura de San

Luis Potosí por el Partido Verde y el PT, por presunto lavado de dinero también; y **Jorge Hank Rhon**, candidato del PES al gobierno de Baja California, cuyo nombre –según dijo– "acaba de saltar en el modelo de riesgo", por la cuestión de los casinos. La carpeta, en este caso, apenas se está integrando.

De hecho, hace un par de semanas el SAT se apersonó en el Casino Caliente para auditarlo. Más de 30 horas ininterrumpidas pasaron los funcionarios revisando cada uno de los permisos de importación de las 300 máquinas tragamonedas del inmueble, a fin de cerciorarse que "su estancia en el país sea legal"; además de las finanzas de 26 empresas de Corporación Caliente, según refieren las crónicas, de acuerdo a la información que proporcionó la propia empresa.

En fin, que **Santiago Nieto Castillo** anda a la caza de los *malandros*.

**GEMAS:** La vicepresidenta Kamala Harris será el enlace con México y los países del Triángulo Norte para frenar el flujo de migrantes a territorio estadounidense.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA

**Fue notoria su ausencia hace días en Palacio Nacional**



# Insatisfecho, 47% con la democracia en México

**SEGÚN ENCUESTA,** 65% prefiere esta forma de gobierno y 69% está de acuerdo en participación; instituciones de mayor confianza: Ejército y Marina

• **Por Jorge Chaparro**

jorge.chaparro@razon.com.mx

**EN MÉXICO,** 47 por ciento de los ciudadanos se dijo poco o nada satisfecho con la democracia que se tiene hoy, mientras que 53 por ciento dijo sentirse algo o muy satisfecho, reveló la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (Encuci) coordinada por los institutos Nacional Electoral (INE) y el de Estadística y Geografía (Inegi).

El ejercicio reveló que 73.4 por ciento de la población ha escuchado hablar y sabe que es la democracia, y 77.5 por ciento consideró que para gobernar un país es necesario que la administración sea encabezada por un líder político fuerte.

En la Encuci se demostró que los mexicanos apoyan de forma mayoritaria a la democracia como forma de gobierno (69 por ciento), 65 por ciento la prefieren como método para elegir a sus gobernantes; y otro 69 por ciento respondió que estaba muy de acuerdo con un gobierno donde todos participen en las decisiones.

En tanto que un 88 por ciento de las personas en nuestro país están muy orgullosas de ser mexicanos, y 73 por ciento se siente muy identificado con el lugar en que vive.

Sobre el cumplimiento de la ley, 44 por ciento considera que en nuestro país se respetan poco los reglamentos y 34 por ciento estima que se respetan algo. El cumplimiento de la ley debe ser obligatorio, aunque sea injusta, de acuerdo con 27.7 por ciento contra 16.8 por ciento que opinaron que si no es justa tampoco se debe acatar.

Respecto al nivel de confianza en las instituciones, 64 por ciento dijo confiar mucho o algo en el Ejército y la Marina, 60 por ciento en la Guardia Nacional, igual porcentaje que con el INE, y 52 por ciento en la Presidencia de la República. Por el contrario, tienen menos confianza en diputados locales, senadores y diputados federales (23 por ciento) y policías (27 por ciento).

La Encuci también arrojó resultados sobre integración social: 71 por ciento de la población mayor de los 15 años rechaza a las personas que fuman marihuana; 48.7 manifestó que su mayor animadversión era para las personas que han estado en la cárcel y una cuarta parte de la población dijo que no acepta a los migrantes. Más de la mitad de los mexicanos encuestados, 54.2 por ciento, consideró que si es posible disminuir la corrupción.

La población cree que la principal causa de discriminación son la clase social (73 por ciento), la forma de vestir (72.6) y la orientación sexual (72 por ciento).

## • eldato

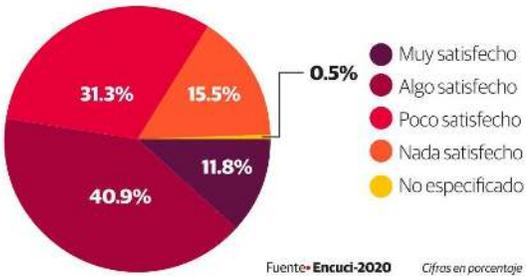
**La Encuci** fue levantada entre el 17 de agosto y el 18 de septiembre de 2020, con la visita a 25 mil 113 viviendas en todo el país.



## Percepción democrática

Nivel de satisfacción con la democracia que se tiene hoy en el país.

Instituciones en las que más confía la población (porcentaje).



## AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

### De la inexistente impunidad judicial federal

**RICARDO GUZMÁN WOLFFER**

**LOS SEÑALAMIENTOS DE** impunidad al interior del Poder Judicial Federal, en cuanto a que no se sanciona a jueces y magistrados federales, expuestos por políticos y legisladores, están muy lejos de la realidad.

**DESDE SU INICIO**, el Consejo de la Judicatura Federal ha sido especialmente cuidadoso en vigilar el desempeño de todo el personal de juzgados y tribunales federales. De 1996 a 2020, se han sancionado a 4,432 funcionarios: oficiales administrativos, actuarios, secretarios, jueces y magistrados (incluido personal del Instituto de la Judicatura Federal por haber fil-

trado información en concursos para Jueces de Distrito). 4,432 resoluciones firmes, algunas de apercibimiento, de amonestación, de suspensión, de inhabilitación, de destitución y hasta de sanción económica.

**A JUECES Y magistrados** se les vigilan sus actuaciones administrativas (declaración patrimonial, estadísticas, nombramientos, visitas, etc.), su trato con el personal (acoso laboral, acoso sexual, etc.), su trato con litigantes, su situación patrimonial, su situación familiar (nepotismo) y, por supuesto, sus procedimientos (si se tramitan en los plazos legales) y resoluciones (si coinciden con el expediente o alguna jurisprudencia obligatoria).

**SI AL CIERRE** de 2019, había 1,437 Magistrados y Jueces (Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2020, Inegi), el porcentaje de sanciones firmes al interior del Consejo de la Judicatura Federal no es menor. Excede con mucho a la proporción de sancionados en los Poderes Ejecutivo y Legislativo federales. En porcentajes y números, se ha emitido el equivalente a sancionar tres veces a todos los actuales titulares de juzgados y tribunales. No es cosa menor.

**A LO CUAL** habría que añadir las actuaciones, que formalmente no son sanciones, pero remedian problemas. Como la readscripción por actos demostrados de nepotismo cuando no

había prohibición administrativa al respecto.

**AL INTERIOR DEL** Consejo de la Judicatura Federal no hay impunidad. Muy lejos de ello.

<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/consulta-informacion/institucional/informes>

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnijf/2020/doc/cnijf\\_2020\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnijf/2020/doc/cnijf_2020_resultados.pdf)

\*\*\*

“Teoría de la democracia. Dos perspectivas comparadas” de Michelangelo Bovero y Luigi Ferrajoli (ediciones INE, México) analiza la verdadera democracia. La democracia formal

(como llegar al poder: el voto) queda muy lejos de ser real cuando los derechos esenciales para todas las personas no se materializan. Entre los millones de pobres en ascenso, la prevalencia de lo formal sobre lo social, la posibilidad de modificar las leyes y los inexistentes resultados, la verdadera democracia se diluye.

Confundir el consenso popular con la democracia es limitarse al formalismo del acceso al poder: deja a la democracia aparente en espera de caer “como un árbol vacío, acabado por las termitas”.

Una visión atemporal de la democracia.



**ENCUESTA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA**

# De 53%, satisfacción con la democracia

El año pasado, 52.7 por ciento de la población de 15 años y más dijo sentirse muy o algo satisfecha con la democracia en México, según la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. En tanto, 31.3 por ciento consideró sentirse poco satisfecho. También se revela que si bien el 58.4 por ciento está de acuerdo con que los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione, el 50.7 por ciento dijo que no sirven.— *Cristian Téllez / PÁG. 43*

**Satisfacción con la democracia (%)**



**Sobre la función de los partidos políticos (%)**



Fuente: INEGI

**ENCUCI DEL INEGI**

# El 47% está poco o nada satisfecho con la democracia

En ese tema “todavía falta mucho por hacer”, afirma Julio Santaella, del INEGI

**CRISTIAN TÉLLEZ**  
ctellez@elfinanciero.com.mx



El 52.7 por ciento de la población de 15 años y más en México que sabe o ha escuchado lo que es la democracia manifestó sentirse muy o algo satisfecho con la democracia que se tiene en el país, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020.

La encuesta, realizada por el INEGI y el Instituto Nacional Electoral (INE), reveló que el 31.3 por ciento mencionó sentirse poco satisfecho con la democracia, mientras que 15.5 por ciento afirmó sentirse nada satisfecho y 0.5 por ciento no contestó.

Esta encuesta recaba información sobre “los rasgos de la cultura política y prácticas ciudadanas predominantes en nuestro país”, así como del nivel de confianza que se deposita en

la forma de gobierno actual”, afirmó Julio Santaella, presidente del INEGI.

“Si vemos cómo va avanzando en términos de satisfacción con nuestra democracia, no hay que echar las campanas al vuelo, porque todavía falta mucho por hacer, la desafección por la democracia está presente en México y las cifras de la ENCUCI nos lo revela”, dijo Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.

Si bien el 58.4 por ciento está de acuerdo con que los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione, el 50.8 por ciento señaló que estos organismos no sirven para nada.

Además, los partidos son las instituciones en las que se tiene menos confianza. El 21.9 por ciento de la población de 15 años y más dijo tener mucha o algo de confianza en estos institutos, el 76.5 por ciento dijo que tiene poca o nada de confianza.

Con mayor nivel de confianza, mucha o algo, resultaron las universidades públicas, con 70.1 por ciento, seguidas de los organismos sociales (51.5), grupos de vecinos (51.5), ministros religiosos (50.7), medios de comunicación (48.9) y empresarios (45.5).

La encuesta reveló que 54.2 por ciento de la población manifestó que es posible disminuir la corrupción en México, 32.6 por ciento dijo que es poco posible y 12.2 por ciento indicó que no es posible.

#### DISCRIMINACIÓN

La encuesta reveló que 30.8 por ciento de las personas fue víctima de algún motivo de discriminación en los últimos 12 meses. El 11.6% fue por la forma de vestir, u otro tipo de arreglos, como tatuajes, rastas, trajes; 10.8% fue por el peso o altura; 10.3% por clase social, y 9.4% fue por el lugar donde vive.

En el caso de los hombres el 29 por ciento dijo haber sido víctima de discriminación. En el caso de las mujeres, 32.5 por ciento dijo haber sido víctima.

La encuesta se realizó entre el 17 de agosto y el 18 de septiembre de 2020, en la población de 15 años o más que reside en el país.



## Se pierde la confianza

El 46.8 por ciento de los mexicanos declaró sentirse poco o nada satisfecho con la democracia en el país.

■ \*Porcentaje de la población de 15 años y más

### Satisfacción con la democracia en México

■ Muy satisfecho ■ Algo satisfecho ■ Poco satisfecho ■ Nada satisfecho

Población total



Hombres



Mujeres



### Población que está de acuerdo con...

■ Muy de acuerdo ■ Algo de acuerdo ■ Algo desacuerdo ■ Muy desacuerdo

Los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione



Sin partidos políticos no hay democracia



Gracias a los partidos políticos la gente puede participar en la vida política



Los partidos políticos no sirven para nada



### Porcentaje que está de acuerdo con esta frase: "El voto sirve para que haya un mejor gobierno"

■ Muy satisfecho ■ Algo satisfecho ■ Poco satisfecho ■ Nada satisfecho

Población total



Hombres



Mujeres



Fuentes: INEGI/ENCUCI



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO					
SIEFORE SURA AV3, S.A. DE C.V.,					
SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO					
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE APORTACIONES VOLUNTARIAS					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019					
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)					
CLAVE 844					
ACTIVO		2020	2019	PASIVO	
<b>DISPONIBLE</b>				<b>OBLIGACIONES</b>	
Bancos moneda nacional	10	10	Acreedores	197	-
Bancos monedas extranjeras	8,233	54,857	Provisiones para gastos	338	143
	<u>8,243</u>	<u>54,867</u>			
<b>INVERSIONES</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>	
Inversión en valores de renta variable	574,884	410,022		<u>536</u>	<u>143</u>
Plus (Minus) valia en valores de renta variable	137,999	41,106			
Inversión en instr. deuda nacional de tasa real denom. en pesos y UDIS	486,838	36,852			
Plus (Minus) valia instrum. deuda nacional de tasa real denom. en pesos y UDIS	52,684	6,847			
Inversión en instr. deuda nacional de tasa nominal denom. en pesos	887,724	1,300,073			
Plus (Minus) valia en instrum. deuda nacional de tasa nom. denom. en pesos	61,812	6,978			
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	37,437	20,734			
Plus (Minus) valia instrum. otorgados en garantía por operaciones derivadas	8,023	3,676			
Inversión en FIBRAS	74,849	73,803			
Plus (Minus) valia en inversión en FIBRAS	(22,271)	(13,312)			
Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados Usados	-	542			
	<u>2,266,588</u>	<u>1,860,776</u>			
<b>DEUDORES DIVERSOS</b>				<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Liquidadores	93	-	<b>2020</b>		<b>2019</b>
Dividendos o derechos por cobrar	98	31	<b>CAPITAL</b>		
Intereses devengados sobre valores	18,889	18,225	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>		
Reportes	150,372	128,602	Capital social autorizado	1,000,000	1,000,000
	<u>169,431</u>	<u>146,858</u>	Acciones emitidas	1,886,198,999	1,886,198,999
			Acciones en circulación, posición propia	1,356,925	1,356,924
			Acciones de Siefores, posición de terceros	1,000	1,000
			Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	927,884,395	872,375,206
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>2,477,234</u>	<u>2,095,596</u>	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>		<u>2,476,898</u>
			<b>TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL</b>		<u>2,095,596</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	
Valores entregados en custodia	2,250,560	1,893,179	Capital social autorizado	1,000,000	1,000,000
Colaterales recibidos por reportes	180,228	128,580	Acciones emitidas	1,886,198,999	1,886,198,999
Bancos divisas en moneda extranjera	414	2,913	Acciones en circulación, posición propia	1,356,925	1,356,924
Dólares americanos	414	2,913	Acciones de Siefores, posición de terceros	1,000	1,000
Contratos abiertos en Instrumentos Financieros			Acciones en circulación propiedad de los trabajadores	927,884,395	872,375,206
Derivados - Posición corta	240,489	290,294			
Contratos Futuros sobre Dólar Americano	240,489	290,294			

La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:

Una plus (Minus) valia de:	\$ 236,828	\$ 45,095
Un valor de los activos netos de:	\$ 2,476,666	\$ 2,095,453
El precio de la acción de:	\$ 2,955287	\$ 2,388278

**GABRIEL VILLAGÓNEZ GÓMEZ**  
Contador General de SIEFORE  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

**EMILIO BERTRÁN RODRÍGUEZ**  
Director General  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS PERIODOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2020	2019
Ingresos por la venta de Valores	808,096	1,201,600
Intereses, dividendos, premios y derechos	109,192	83,149
Resultado cambiario / Otros productos	(894)	(507)
Resultados por Intermediación con Instr. Financieros Derivados	(18,902)	20,917
<b>INGRESOS NETOS</b>	<u>887,592</u>	<u>1,381,159</u>
Costo de ventas de valores	817,209	1,197,369
Gastos generales	603	476
Comisiones sobre saldos	28,311	23,900
<b>EGRESOS NETOS</b>	<u>846,123</u>	<u>1,221,744</u>
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<u>61,469</u>	<u>159,415</u>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		
PLUS (MINUS) VALIAS	193,732	67,876
<b>UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<u>245,134</u>	<u>227,288</u>

**GABRIEL VILLAGÓNEZ GÓMEZ**  
Contador General de SIEFORE  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

### NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En la Sesión del Consejo de Administración con fecha 11 de noviembre de 2020 fueron aprobados los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020, asimismo los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020 fueron aprobados en la Sesión del Consejo de Administración con fecha 18 de febrero de 2021.

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 1. POLÍTICA

Administrar prudentemente los recursos de los trabajadores registrados en la administradora de fondos para el retiro SURA, procurando en todo momento obtener los mejores rendimientos ajustados por riesgo.

### 2. METODOLOGÍAS

#### 2.1 Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado de la AFORE se cuantifica a partir del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional de mercado al cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Diferencial de CVaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR). Se utiliza un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95% tomando las dos colas de la distribución.

El VaR de mercado representa, grosso modo, el monto máximo que puede perder el valor del portafolio en un día con una probabilidad de 95% en el caso del VaR histórico. Cabe mencionar que el modelo VaR histórico se determina a partir de las variaciones de los últimos 1000 días de los precios de los activos que conforman la cartera.

El VaR Condicional o CVaR se define como el promedio de las peores 25 observaciones históricas del VaR de mercado, calculado con la metodología de VaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR).

El diferencial de CVaR se define como el VaR Condicional del portafolio menos el VaR Condicional del portafolio sin derivados.

#### 2.2 Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también se puede producir por el incumplimiento del régimen de inversión derivado de la disminución de la calificación de algún título dentro de la cartera.

#### 2.3 Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez de la AFORE se cuantifica a partir del Coeficiente de Liquidez, el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología CONSAR de Coeficiente de Liquidez.

El Coeficiente de Liquidez representa, grosso modo, los posibles requerimientos de liquidez que podrían enfrentar la SIEFORE por la operación de instrumentos derivados respecto a los activos líquidos del portafolio.

El Coeficiente de Liquidez (CL) se define como el cociente entre la Provisión para Instrumentos Derivados (PID), que son los requerimientos de liquidez ocasionados por la posición en instrumentos derivados del portafolio, y los Activos de Alta Calidad (AAC), que están constituidos por instrumentos líquidos con los que cuenta el portafolio de la SIEFORE.

### 3. ESTRUCTURA

La estructura de riesgos de la AFORE está integrada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y por el Comité de Riesgos al cual le reporta la primera. El Comité de Riesgos le reporta al Consejo de Administración de la AFORE, es precedido por el director general y tiene como miembros a un consejero independiente, a un consejero ejecutivo y al responsable de la UAIR. Cabe destacar que la UAIR mantiene una total independencia con las demás áreas de la AFORE.

### 4. PROCEDIMIENTOS

La UAIR identifica, mide, monitorea e informa al Comité de Inversión de la SIEFORE, al Comité de Riesgos, al director general de la AFORE y al contralor normativo, los riesgos que enfrenta la SIEFORE en sus operaciones. Dicha unidad contempla cinco tipos de riesgos: mercado, crédito, liquidez, legales y operativos. Los primeros tres son cuantificables y se controlan a partir de límites cuantitativos y los últimos dos son cualitativos y se regulan a través de controles internos.

El Comité de Riesgos aprueba los límites para los riesgos cuantificables y los controles internos para los no cuantificables, así como las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear e informar los riesgos. Este órgano vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos antes mencionados.

El Consejo de Administración autoriza, regula y modifica, en caso de ser necesario, todo lo referente a la administración de riesgos de la AFORE.



### 5. INFORMACIÓN DE RIESGOS CUANTIFICABLES

La medida oficial de riesgo de mercado impuesta por la CONSAR es el diferencial del Valor en Riesgo Condicional, cuyo límite se situó en 0.80%. Dicho dato se interpreta de la siguiente forma: La diferencia entre: 1) la pérdida esperada del portafolio dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95% y 2) la pérdida esperada del portafolio sin derivados dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95%, la cual no podrá exceder el límite regulatorio. Cabe destacar que se encuentran invertidos en las siguientes divisas:

INSTRUMENTOS	2020	2019
Instrumentos de deuda denominados en pesos	56.04%	57.79%
Instrumentos de deuda denominados en UDIS	23.69%	25.76%
Instrumentos de renta variable	36.91%	29.10%
Instrumentos de deuda denominados en dólares	26.27%	16.46%
Instrumentos de deuda denominados en euros	-	-
Instrumentos derivados	-	(0.01%)
Otros instrumentos	(36.91%)	(29.10%)

Respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez, no existe límite regulatorio.

#### 5.1 Sensibilidad del portafolio

En cuanto a la parte del portafolio sensible a cambios en tasas de interés, este portafolio no tiene instrumento derivados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la exposición por sector económico se muestra a continuación:

SECTOR ECONÓMICO	2020	2019
Gobierno	65.46%	71.30%
Financiero	4.71%	26.33%
Industrial	3.84%	0.20%
Bienes Raíces	3.88%	0.79%
Energía	1.15%	0.20%
Bienes de Consumo	4.13%	0.30%
Utilidades	1.69%	0.47%
Comunicaciones	3.71%	0.19%
Otros	0.49%	-
Consumo Discrecional	3.74%	-
Materiales	2.48%	0.04%
Tecnología de Información	3.47%	-
Salud	2.85%	0.09%

### 6. RENDIMIENTOS

A continuación, se muestran los rendimientos reales y nominales mensuales de los ejercicios 2020 y 2019. (Para 2020 únicamente se muestran rendimientos nominales):

2020		2019			
MES	NOMINAL	MES	NOMINAL	REAL	EN DÓLARES
Diciembre	1.69%	Diciembre	6.04%	5.17%	12.49%
Noviembre	3.74%	Noviembre	6.53%	3.42%	7.19%
Octubre	(0.62%)	Octubre	6.53%	3.46%	12.68%
Septiembre	(0.09%)	Septiembre	5.94%	2.87%	0.58%
Agosto	1.53%	Agosto	5.77%	2.18%	0.86%
Julio	1.39%	Julio	6.87%	2.75%	4.75%
Junio	2.96%	Junio	5.90%	2.00%	3.99%
Mayo	1.65%	Mayo	5.92%	1.48%	7.70%
Abril	4.93%	Abril	5.87%	1.65%	(0.10%)
Marzo	(5.50%)	Marzo	5.87%	1.65%	(0.10%)
Febrero	(1.80%)	Febrero	6.26%	2.10%	3.93%
Enero	0.95%	Enero	6.23%	1.61%	3.85%



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO				
SIEFORE SURA AVI, S.A. DE C.V.,				
SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO				
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE APORTACIONES VOLUNTARIAS				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019				
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
CLAVE 644				
<b>ACTIVO</b>		<b>2020</b>	<b>2019</b>	
<b>DISPONIBLE</b>				
Bancos moneda nacional	10	10		
Bancos moneda extranjera	90	19		
<b>INVERSIONES</b>				
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denotada en pesos y UDIS	313,659	-		
Plus (menos) valor instrum. deuda nacional de tasa real denotada en pesos y UDIS	29,202	-		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denotada en pesos	452,240	338,712		
Plus (menos) valor en instrum. deuda nacional de tasa nominal denotada en pesos	14,980	7,306		
<b>DEUDAS DIVERSAS</b>	<b>810,156</b>	<b>343,118</b>		
Intereses devengados sobre valores	7,316	3,071		
Reportes	307,805	103,306		
Reportes	214,821	195,466		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,024,867</b>	<b>448,594</b>		
<b>PASIVO</b>				
<b>OBLIGACIONES</b>				
Provisiones para gastos	100	34		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100</b>	<b>34</b>		
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
<b>2020</b>				
<b>2019</b>				
<b>CAPITAL</b>				
CAPITAL CONTRIBUIDO	919,852	416,757		
Capital social pagado	726,487	305,220		
Prima en venta de acciones	188,585	54,537		
<b>CAPITAL GANADO</b>	<b>61,827</b>	<b>36,437</b>		
Resultados de operaciones anteriores	30,437	10,923		
Resultados del ejercicio	31,390	18,514		
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>44,252</b>	<b>7,306</b>		
PLUS (MENUS) VALIAS				
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>1,024,831</b>	<b>448,586</b>		
<b>Cuentas de Orden</b>				
<b>2020</b>				
<b>2019</b>				
Valores entregados en custodia	810,156	343,118		
Colateral recibido por reportes	207,295	103,362		
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:				
Una plus (menos) valor de	\$ 44,252	\$ 7,306		
Un valor de las acciones antes de	\$ 1,024,811	\$ 448,580		
El precio de las acciones de	\$ 1,404,888	\$ 1,259,221		
<b>GABRIEL VILLADÓMEZ GÓMEZ</b> Contador General de SIEFORE Declara bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces. Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la entera responsabilidad de los funcionarios que suscriben.				
<b>EMILIO BERTHÁN RODRÍGUEZ</b> Director General Declara bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces. Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la entera responsabilidad de los funcionarios que suscriben.				

### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**1. POLÍTICA**

Administrar prudentemente los recursos de los trabajadores registrados en la administración de fondos para el retiro SURA, procurando en todo momento obtener los mejores rendimientos ajustados por riesgo.

**2. METODOLOGÍAS**

**2.1 Riesgo de mercado**

Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, spot, de cambio e índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado de la AFORE se cuantifica a partir del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional de mercado el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Diferencial de CVAR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONASAR). Se utiliza un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95% tomando los dos colas de la distribución.

El VaR de mercado representa, grosso modo, el monto máximo que puede perder el valor del portafolio en un día con una probabilidad de 95% en el caso del VaR histórico. Cabe mencionar que el modo VaR histórico se determina a partir de las variaciones de los últimos 1000 días de los precios de los activos que conforman la cartera.

El VaR Condicional o CVAR se define como el promedio de las piores 28 observaciones históricas del VaR de mercado, calculado con la metodología de VaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONASAR).

El diferencial de CVAR se define como el VaR Condicional del portafolio menos el VaR Condicional del portafolio sin derivados.

**2.2 Riesgo de crédito**

Es la pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también se puede producir por el incumplimiento del régimen de inversión derivado de la disminución de la calificación de algún título dentro de la cartera.

**2.3 Riesgo de liquidez**

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos sustanciales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente originada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez de la AFORE se cuantifica a partir del Coeficiente de Liquidez, el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología CONASAR de Coeficiente de Liquidez.

El Coeficiente de Liquidez representa, grosso modo, los posibles requerimientos de liquidez que podrían enfrentar la SIEFORE por la operación de instrumentos derivados respecto a los activos líquidos del portafolio.

El Coeficiente de Liquidez (CL) se define como el cociente entre la Provisión para Instrumentos Derivados (PID), que son los requerimientos de liquidez ocasionados por la posición en instrumentos derivados del portafolio, y los Activos de Alta Calidad (AAC), que están conformados por instrumentos líquidos con los que cuenta el portafolio de la SIEFORE.

**3. ESTRUCTURA**

La estructura de riesgos de la AFORE está integrada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAR) y por el Comité de Riesgos al cual le reporta la primera. El Comité de Riesgos le reporta al Consejo de Administración de la AFORE, es presidido por el director general y tiene como miembros a un consejero independiente, a un consejero ejecutivo y al responsable de la UAR. Cabe destacar que la UAR mantiene una total independencia con las demás áreas de la AFORE.

**4. PROCEDIMIENTOS**

La UAR identifica, mide, monitorea e informa al Comité de Inversión de la SIEFORE, al Comité de Riesgos, al director general de la AFORE y al control normativo, los riesgos que enfrenta la SIEFORE en sus operaciones. Dicha unidad contempla cinco tipos de riesgos: mercado, crédito, liquidez, legales y operativos. Los primeros tres son cuantificables y se controlan a partir de límites cuantitativos y los últimos dos son cualitativos y se regulan a través de controles internos.

El Comité de Riesgos aprueba los límites para los riesgos cuantificables y los controles internos para los no cuantificables, así como las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear e informar los riesgos. Este órgano vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos antes mencionados.

El Consejo de Administración autoriza, regula y modifica, en caso de ser necesario, todo lo referente a la administración de riesgos de la AFORE.



**5. INFORMACIÓN DE RIESGOS CUANTIFICABLES**

La medida oficial de riesgo de mercado impuesto por la CONASAR es el diferencial del Valor en Riesgo Condicional, cuyo límite se sitúa en 0.30%. Dicho dato se interpreta de la siguiente forma: La diferencia entre: 1) la pérdida esperada del portafolio dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95% y 2) la pérdida esperada del portafolio sin derivados dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95%, la cual no podrá exceder al límite regulatorio. Cabe destacar que se encuentran invertidos en las siguientes áreas:

INSTRUMENTOS	2020	2019
Instrumentos de deuda denominados en pesos	86.42%	84.65%
Instrumentos de deuda denominados en UDIS	33.68%	34.36%
Instrumentos de renta variable	-	-
Instrumentos de deuda denominados en dólares	-	-
Instrumentos de deuda denominados en euros	-	-
Instrumentos derivados	-	-
Otros instrumentos	-	-

Respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez, no existe límite regulatorio.

**5.1 Sensibilidad del portafolio**

En cuanto a la sensibilidad del portafolio a cambios en tasas de interés, este portafolio no tiene instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la exposición por sector económico se muestra a continuación:

SECTOR ECONÓMICO	2020	2019
Gubernamental	100.00%	100.00%

**6. RENDIMIENTOS**

A continuación, se muestran los rendimientos reales y nominales mensuales de los ejercicios 2020 y 2019. (Para 2020 únicamente se muestran rendimientos nominales).

MES	2020	
	REAL	NOMINAL
Diciembre	1.02%	1.02%
Noviembre	1.42%	1.42%
Octubre	(0.49)%	(0.49)%
Septiembre	0.30%	0.30%
Agosto	0.90%	0.90%
Julio	0.67%	0.67%
Junio	2.60%	2.60%
Mayo	1.20%	1.20%
Abril	3.79%	3.79%
Marzo	(0.30)%	(0.30)%
Febrero	(0.27)%	(0.27)%
Enero	0.83%	0.83%

MES	2019		
	NOMINAL	REAL	EN DÓLARES
Diciembre	7.29%	4.44%	10.71%
Noviembre	6.89%	3.76%	7.54%
Octubre	6.89%	3.81%	13.09%
Septiembre	6.49%	3.41%	1.10%
Agosto	6.33%	2.72%	1.40%
Julio	6.45%	2.54%	4.53%
Junio	6.28%	2.30%	4.34%
Mayo	6.32%	1.86%	8.10%
Abril	6.29%	2.10%	3.94%
Marzo	6.24%	2.21%	0.25%
Febrero	6.26%	2.10%	3.94%
Enero	6.09%	1.48%	3.72%





**SIGNOS VITALES**

**Enrique Cárdenas**

Universidad Iberoamericana de Puebla, Puebla contra la Corrupción e Impunidad

Opine usted: [enrique.cardenas@iberopuebla.mx](mailto:enrique.cardenas@iberopuebla.mx)

@EcardenasPuebla

# Qué tiene que suceder...

Escribo esta columna a amigos y lectores en general que abrazan los ideales de la izquierda, que atesoran valores democráticos, que creen en la ley y el Estado de derecho, y que creyeron que López Obrador transformaría al país y daría soluciones a muchos de nuestros problemas como la corrupción y la inseguridad, que atacaría la pobreza y la desigualdad, que respetaría las leyes y promovería la procuración de la justicia. Les escribo a aquellos que siguen pensando que la trayectoria del país debe seguir como hasta ahora y que lo que vivimos es admisible para continuar así en el futuro. Y al escribir la columna, les pregunto con toda honestidad a todos ellos: ¿Qué tiene que suceder para que ustedes, personas que creen en la democracia como el menos malo de los sistemas políticos que existen consideren como **GRAVES E INADMISIBLES** los ataques del presidente a los otros poderes del Estado, en particular a los jueces, al INE y a los demás órganos constitucionales autónomos? ¿Qué nivel de ataque al INAI y qué tanta información relevante debe reservarse del escrutinio público argumentando motivos de seguridad nacional, como la relativa a la construcción de la refinería de Dos Bocas, el aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya, las vacunas, y un largo etcétera? ¿Qué se requiere para que digan **HASTA AQUÍ**?

¿Cuál es el límite para aquellas personas que creen en un gobierno civil y democrático cuando

observan la **DESTRUCCIÓN SISTEMÁTICA** de la división de poderes y de los contrapesos constitucionales para concentrar el poder en una sola persona, el presidente López Obrador?

Les pregunto a mis amigos también qué tanta discrecionalidad en el gasto público por parte del presidente, sin que pase su aprobación por el Congreso, están dispuestos a aceptar? Pues como saben, tras la reforma a la ley de presupuesto, el presidente puede redireccionar cualquier "sobrante" que haya en alguna secretaría o programa gubernamental sin tener que justificarlo ante nadie.

Me parece que cualquier persona que crea en un país democrático estaría alarmado, no sólo preocupado, por la creciente injerencia de los militares en la vida civil del país, en que el presidente les asigne tareas de toda índole, que les entregue la operación y los recursos de actividades que generan ingresos. Por ejemplo, el Tren Maya, el tren ístmico, el manejo del Banco del Bienestar, del aeropuerto de Santa Lucía y de otras actividades, al tiempo que aumenta su presupuesto a niveles

récord y coloca a militares en 54 puestos que anteriormente eran civiles, incluyendo al director de finanzas del ISSSTE. Asimismo, los militares se han convertido en una agencia de construcción que lo mismo hacen las sucursales del Banco del Bienestar, como los aeropuertos de Santa Lucía, Tulum y

Palenque, y manejan los puertos y aduanas. Y desde luego, están encargados de la seguridad pública bajo mando militar, aunque la Constitución señale que debe ser civil. ¿Hasta dónde están dispuestos a tolerar esta situación quienes se consideran demócratas y siguen creyendo en López Obrador?

Es evidente la negligencia, falta de competencia y liderazgo del gobierno de López Obrador para enfrentar tanto los aspectos sanitarios como económicos y sociales de la pandemia. Cada vez hay más evidencia de los impactos de estas fallas para enfrentar la crisis del Covid-19. La pregunta que hago es: ¿Cuántas muertes pudieron ser evitadas si el gobierno hubiera tomado las medidas pertinentes, como realizar cientos de miles de pruebas de Covid para ubicar los focos de contagio, o usar cubrebocas obligatoriamente, o redireccionar

más dinero al sector salud en lugar de apoyar otros proyectos postergables, o bien facilitar mediante un ingreso vital temporal el confinamiento de millones de personas que no se podían dar el lujo de no salir a trabajar? ¿Cuántas muertes evitables serían para ti **INTOLERABLES**? 5, 10, 50, 100, 1000, 10000, 100000...

Para un demócrata que cree en el voto universal, libre y secreto, ¿hasta dónde está dispuesto a tolerar la compra descarada de votos mediante vacunas o apoyos monetarios directos, personalizados y sin ningún condicionamiento, uti-

lizando a un ejército de promotores pagados por el erario público?

O bien, ¿cuántas mentiras se le deben tolerar al presidente para mantener la credibilidad pública, **o ya ni siquiera**, mantener la credibilidad de las personas a quienes está dirigida esta columna? ¿Les parece aceptable que nuestro presidente denoste, acuse sin pruebas, utilice el poder público para amedrentar y amenazar a ciudadanos como tú y como yo, por el sólo hecho de disentir?

La pregunta que hago entonces es: ¿cuál es la raya roja que tú mismo pintas como límite a lo que ya no estás dispuesto a tolerar de nuestro presidente ni sus acciones en detrimento de nuestra democracia y de nuestro Estado de derecho?





EL CRISTALAZO  
*La democracia finge  
el orgasmo*



**Rafael Cardona**

Twitter: @CardonaRafael  
rafael.cardona.sandoval@gmail.com  
elcristalazouno@hotmail.com

**A**poco tiempo de haber practicado indirectamente la persuasión electoral, mediante los anuncios de disminución de la edad para formar parte de la legión de ancianos (y no tan viejos), bendecidos por su interminable munificencia duplicada, el Señor Presidente conminó a los gobernadores de la corte palaciega para el compromiso colectivo de no inmiscuirse en las elecciones, y todos simularon y todos bailaron la tarantela.

Todos se derramaron en el fingimiento de un acuerdo por la democracia aun cuando ni uno solo de ellos hará nada por tomarlo en cuenta, porque ni ellos ni el Ejecutivo tienen facultades formales para actuar en las elecciones de manera legal. Y si lo hacen será ilegalmente, lo cual no halla impedimento en el compromiso teatral de un pacto de humo.

De esa manera el acuerdo ya mencionado terminó firmado en el hielo.

Los rejegos y los solícitos, los gobernadores conversos, los oportunistas y los hipócritas, los advenedizos y algunos más; los afiliados a la Conago y los renuentes del pacto federalista (otra entelequia amorfa y sin sentido, como si la primera no fuera un vacío entero), se dejaron llevar por esta canción de sirena:

*"...Hoy firmamos el Acuerdo Nacional por la Democracia con la gobernadora, la jefa de gobierno y los gobernadores del país. Todas y todos nos comprometimos a garantizar elecciones libres, limpias y respetar la voluntad del pueblo".*

Hermosas palabras todas ellas. La voluntad del pueblo, ¿puede haber algo más bello? Garantizar elecciones libres, vaya cosa de alta preciosura. Casi el paraíso.

Pero la verdad es otra: ni el presidente dejará las elecciones al garete y continuará incidiendo en ellas a través de sus propaganda mañanera y el denuesto a sus adversarios, ni sus relativamente firmes opositores dejarán de actuar en los escasos límites de sus capacidades para frenar el triunfo del partido oficial.

Por eso, para incidir en las elecciones directamente sino en los pasos siguientes, como la distribución de los diputados plurinominales, por ejemplo, el Ejecutivo le ha dado órdenes a Mario Delgado para iniciar un litigio contra el Instituto Nacional Electoral cuyos acuerdos para evitar la sobre representación afectan la maquinaria de la futura aplanadora en San Lázaro.

El litigio, en el seno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tiene cantado el fallo: sí señor presidente, como usted ordene. Dóciles cervices en esa institución. Cogotes de hule, cintura de fuelle.

Dijo el consejero Ciro Murayama entrevistado por Joaquín López Dóriga:

*"...Confío en que el Tribunal vea que estamos haciendo un esfuerzo por hacer valer la Constitución, por acatar su sentencia y hacer valer el voto de la ciudadanía; por proteger que la pluralidad que existe en nuestra sociedad se refleje en la Cámara de Diputados, sin subterfugios ni alteraciones artificiales".*

Pues con todo respeto para Ciro, no le vaya a pasar algo por confiado. A una prima mía, en esas condiciones de extrema confianza, ahora ya no le cierra el abrigo.

Dice Morena:

*"...La aprobación del acuerdo impugnado forma parte de un tenebroso plan bien orquestado por el órgano electoral responsable para cometer un fraude en contra nuestra, al grado que en una maniobra oscura y*

*vergonzosa, algunos consejeros afines al PRI-AN, a menos de tres meses de la elección y tres días del registro, cambiaron las reglas legales para afectar a nuestro movimiento e impedir a toda costa que no obtengamos la mayoría..."*

Y revira Murayama:

*"No se trata de ningún hecho tenebroso por los consejeros. La votación fue de nueve a dos a favor del acuerdo y tres de los cuatro consejeros que se nombraron en esta Cámara de Diputados, con amplia presencia de Morena, respaldaron el acuerdo."*



*"No se trata de ningunos conspiradores, enemigos de algún partido, se trata de la autoridad electoral y como árbitros tenemos que hacer cumplir la Constitución".*

Esta queja podría dar para una nueva serie de Argos:

"El Santo contra el INE tenebroso".

### **CIURANA**

Oscar Chávez, Yoshio, Armando Manzanero, Arturo Castro, Vicente Rojo y ahora Alberto Ciurana. Con todos ellos, en especial con Alberto, mucho tiempo compartido, mucha historia.

Las chamarras en el hipódromo decían "El grupo de la muerte". Por la pista corría una yegua: "Miss Ciuri". Galopaba "El rumor".

Hoy el grupo de la muerte ha ido dejando de ser una humorada. Hoy los amigos parten. Unos al trote de la vida; otros al galope de la epidemia.

Pero como dijo Félix frente a una alberca sin agua: todo vacío es espantoso.



# Candidatura de Félix Salgado, en la tablita, ahora por gastos

Mientras la Comisión de Fiscalización del INE perfila cancelar la candidatura del morenista por evitar entregar sus informes de gastos de precampaña, el aspirante respondió que seguirá en la lucha, ya que Morena no registró ningún proceso interno ante ese órgano electoral

**MÉXICO P.3**



**SERECONOCE** como precandidato el 4 de diciembre. Y no entregó informe.

## Por no informar gastos, se tambalea Salgado Macedonio

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó cancelar la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero por evitar entregar sus informes de gastos de precampaña.

Se prevé que dicho acuerdo sea sometido hoy a votación del Consejo General, junto a otro cúmulo de 59 candidaturas de las que se propone su cancelación por no transparentar sus gastos y la mayoría son de Morena.

Al respecto, el aspirante afirmó mediante su cuenta de Facebook que Morena no registró algún proceso interno ante el INE.

“Referente a una supuesta omisión de actos y gastos de precampaña, es necesario aclarar que mi partido Morena nunca registró ante la autoridad electoral ningún proceso interno, más que la encuesta para definir a su Coordinador Estatal de los Comités de la Cuarta Transformación. Seguimos en la lucha”.

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, acusó a consejeros de tomar decisiones desproporcionada para bajar a candidatos en los estados donde se tiene mayor ventaja.

La Ley General de Procedimientos Electorales y el Reglamento de Fiscalización

obligan a los precandidatos a “presentar sus informes de gastos de precampaña con independencia de su procedimiento de designación, incluso, en caso de no haber realizado gastos o cuando no se hayan recibido

recursos, supuestos en los cuales se deberán presentar los informes en ceros”.

En el caso de Morena, el método de elección considera a sus aspirantes como representantes de la cuarta transformación en su estado, distrito o municipio y no como precandidatos; a pesar de la forma de nombrarlos, el informe se debe presentar.

Los fiscalizadores del Instituto Nacional Electoral están facultados para llevar a cabo investigaciones independientes desde redes sociales, propaganda y realización de eventos, para verificar la autenticidad de los gastos.

/ ÁNGEL CABRERA Y DIANA BENÍTEZ



**INE DECIDE HOY****Salgado, en la tablita**

El Consejo General del INE discutirá en sesión extraordinaria el proyecto que perfila retirarle la candidatura a Félix Salgado Macedonio por no reportar sus gastos de precampaña. **Pág. 8**



# Discutirán retirar la candidatura a Félix

**SARAHÍ URIBE**

## El abanderado de Morena no ha entregado reportes de gastos de precampaña

**E**l Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá hoy el proyecto en el que se perfila retirar la candidatura a Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero, por la omisión de entregar sus reportes de gastos de precampaña.

Fuentes consultadas por **El Sol de México** confirmaron que será hoy cuando dicho acuerdo, aprobado por la Comisión de Fiscalización del instituto, sea sometido a votación del Consejo General.

Además, se perfila que se den a conocer los informes de los gastos de precampañas a las gubernaturas que estarán en juego el próximo 6 de junio.

De acuerdo con el portal de fiscalización de la autoridad electoral, entre los aspirantes de Morena que no han presentado su informe al INE están: Félix Salgado Macedonio, candidato a la gubernatura de Guerrero; Mónica Rangel, aspirante a San Luis Potosí; Marina Ávila, de Baja California; Lorena Cuéllar, de Tlaxcala; Raúl Morón, de Michoacán y Víctor Manuel Castro, de Baja California Sur.

Mientras que de la Coalición Va por México tampoco han entregado informes Lupita Jones de Baja California y Mario Moreno Arcos de Guerrero.

El pasado 26 de febrero, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, advirtió que cualquiera que incumpla con sus reportes de fiscalización será sancionado con la pérdida de su registro.

En sesión del Consejo General, destacó que presentar informes de precampaña se trata de una obligación legal que no impone el INE sólo para ciertos partidos o candidaturas, sino para cualquiera. "Desde multas hasta en casos más graves la pérdida de registro de gubernatura; de tal envergadura es la relevancia que nuestra Constitución confiere a la fiscalización".

# 6

**CANDIDATOS**

incumplen con la entrega de sus estados financieros a la autoridad electoral





**Félix Salgado** Macedonio no informó al INE sobre sus gastos de precampaña /MARTIN GOMEZ EL SOL DE ACAPULCO



## 6 de junio: ¿democracia o dictadura?

### JESÚS ZAMBRANO

**L**a democracia mexicana está amenazada desde la Presidencia de la República. Aunque López Obrador convoque a un acuerdo nacional para que ninguna autoridad se meta indebidamente en los procesos electivos, él mismo lo hace todos los días: Tiene a su disposición un ejército electoral que lucra con los programas sociales y, además, continúa incesantemente concentrando el poder del Estado en su persona.

Veamos algunos hechos:

Hace unos días el INE aprobó un acuerdo con el que busca hacer efectiva una de las modificaciones que hizo realidad la reforma político-electoral de 1996 y que hoy se encuentra plasmada en la fracción V del artículo 54 de la Constitución: “en ningún caso, ningún partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación emitida”.

Cabe señalar que la izquierda progresista y democrática representada en el PRD, fue uno de los principales impulsores de esa reforma, que dotó de autonomía e independencia al IFE (hoy INE) y retiró por completo al Poder Ejecutivo del control electoral.

Es pertinente aclarar que la sobrerrepresentación de 8 por ciento fue impulsada y defendida por el entonces PRI hegemónico que, en ese momento, temía perder la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

Hoy, López Obrador y los partidos que lo llevaron al poder son quienes violentan el límite de ocho puntos porcentuales de sobrerrepresentación que permite la Constitución.

Recuérdese que, por medio de una estrategia truculenta, More-

na logró una sobrerrepresentación superior a 15 puntos, y una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, algo que no sucedía desde 1994.

Durante estos dos primeros años de gobierno, la mayoría absoluta y artificial de Morena —porque no es representativa de lo que votó la ciudadanía— han permitido al Ejecutivo hacer suyas todas las prácticas antidemocráticas de lo que fue el hiperpresidencialismo mexicano.

Más tardó el INE en publicar su acuerdo para impedir la sobrerrepresentación, que Morena en salir a amenazar a los consejeros y exigirles su renuncia además de advertir que impugnaría ante el Tribunal Electoral. El panorama no se ve en lo inmediato muy prometedor; pero es necesario que igual que ocurrió con los jueces que suspendieron la Ley preferente de AMLO, en este caso también los

magistrados den muestra de independencia respecto al Ejecutivo.

Conforme se acerca la elección, el presidente muestra más su vena dictatorial. No debe dejar de mencionarse su solapamiento al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, quien ha pasado por encima de la legalidad y tiene indebidamente preso a Rogelio Franco, candidato a diputado federal con amplias posibilidades de ganar y por ello buscan sacarlo de la contienda.

Rogelio es un preso político de la llamada “4T”, un líder social que le es incómodo al sátrapa virrey de Veracruz.

Ya es muy evidente que el objetivo de López Obrador es dismantelar la democracia para abrir camino a un proyecto transexenal, autoritario y personal por encima de la Constitución, las instituciones y la ciudadanía. No exagero cuando digo que este 6 de junio es nuestra última oportunidad para detener esta amenaza. El riesgo es real. En las próximas elecciones la ciudadanía elegirá entre preservar la democracia o abrir camino a la dictadura. Fuera máscaras; no hay medias tintas. ●

Presidente Nacional del PRD

**La mayoría de Morena ha permitido al Ejecutivo prácticas antidemocráticas**





## Sacapuntas

### Rediseño al espacio aéreo

Nos cuentan que hoy el presidente López Obrador da a conocer el rediseño del espacio aéreo del Valle de México, que involucra a los aeropuertos de Puebla, Cuernavaca, México y Toluca. Es uno de los proyectos prioritarios de su gobierno, porque, en su momento, incluirá las trayectorias aéreas para la operación del Aeropuerto Felipe Ángeles de Santa Lucía.



Andrés M. López O.



Santiago Nieto

### Proveedores fantasma

La UIF, que encabeza Santiago Nieto, en coordinación con el INE, trabaja intensamente para depurar el padrón de proveedores de partidos políticos en temporada electoral. No es cosa menor ni mero trámite, pues alrededor de 60% no tienen actividad comercial, son empresas fachada, y pronto saldrá a la luz pública quién o quiénes están detrás de ellas.

### Suspense... en el INE

De antología será la sesión de hoy en el INE, debido a que sus integrantes debatirán si retiran el registro a 60 candidatas, entre ellos Félix Salgado Macedonio, de Guerrero; y Raúl Morón, de Michoacán. Ayer había júbilo entre grupos feministas por el caso Salgado, pero se espera una votación dividida que tal vez termine con ese buen ánimo, nos dicen.



Lorenzo Córdova



Claudia Sheinbaum

### Gatell, rebasado

Nos platican que el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, ha sido rebasado por dos grandes liderazgos de la 4T: el Canciller, Marcelo Ebrard, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Uno, con las gestiones para traer vacunas, y la otra con la inoculación a adultos mayores, a los cuales su gobierno buscó directamente. Y él, sólo mirando.

### Metida en su campaña

Pidió licencia Dolores Padierna como diputada federal para dedicarse de lleno a su campaña política rumbo a la alcaldía Cuauhtémoc. La candidata agradeció a sus compañeros legisladores y, sobre todo, a Mario Delgado, dirigente de Morena. Toca ahora a los diputados de San Lázaro definir quién la relevará en la vicepresidencia de la Mesa Directiva.



Dolores Padierna

[SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM)



# Morena ataca al INE; oposición lo defiende

PAN, PRI, PRD y MC en la Cámara de Diputados cerraron filas en defensa del INE y de su presidente, Lorenzo Córdova, y expresaron su apoyo al acuerdo para evitar el *chapulineo* con el que Morena vuelva a construir una “mayoría ficticia”.

Entre las acusaciones de la oposición, la diputada de Morena, María de los Ángeles Huerta, exhortó a su bancada a “apurar la destitución de Lorenzo Córdova”, porque “no es un árbitro confiable” y lo acusó de “sólo beneficiar al PRI y al PAN”.

La priista Claudia Pastor aseguró que “lo que el INE hace es sólo fijar las reglas para corregir distorsiones de este tipo de fraudes a la ley”. El panista Juan Carlos Romero Hicks expuso que el nerviosismo de Morena es porque sabe que van a perder la mayoría.— *Víctor Chávez*



## QUIEREN DESCABEZAR A INE

Las bancadas de Morena y PT endurecieron ayer sus críticas al Instituto Nacional Electoral (INE) al pronunciarse por la remoción de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, bajo el argumento de que ya le perdieron la confianza en su carácter de árbitros.

En voz del legislador Rubén Cayetano García, el ala radical de la diputación morenista cuestionó al actual dirigente de su partido, Mario Delgado Carillo, por haber construido un acuerdo con la oposición para renovar en 2020 las cuatro vacantes del Consejo Electoral.

En contraste, en el debate realizado en San Lázaro en torno a las definiciones que el viernes anterior, donde votaron favorablemente 9 de los 11 consejeros del INE sobre el futuro reparto de las diputaciones de representación proporcional, las fracciones del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano defendieron su carácter constitucional.

Así, los legisladores de la oposición argumentaron que el nuevo acuerdo del Consejo Electoral garantiza el cumplimiento del precepto de que la sobrerrepresentación parlamentaria no puede rebasar 8% de la votación obtenida en las urnas, misma que en 2018 se incrementó al 15% en el caso de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES).

“No me cuadra la incongruencia de la instrucción presidencial para debilitar la democracia y debilitar al Instituto Nacional Electoral”, expuso el coordinador de la diputación panista, Juan Carlos Romero Hicks.

Los legisladores de la mayoría morenista y sus aliados del PT y PES reclamaron que los consejeros del INE se

habían extralimitado en sus atribuciones.

Ángeles Huerta del Río (Morena) y Gerardo Fernández Noroña (PT) señalaron que el acuerdo para evitar las denominadas mayorías artificiales convierte al árbitro electoral en un deliberado jugador de la oposición al gobierno.

La diputada morenista habló incluso de que tres de los cuatro consejeros designados por la Cámara de Diputados el año pasado —y que el viernes anterior votaron a favor del acuerdo— habían defraudado su confianza.

Morenistas y petistas se pronunciaron por la destitución del presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el consejero Ciro Murayama porque son, dijeron, “personeros de los neoliberales”. Fernández, vicecoordinador de la bancada del PT, convocó a sus compañeros a ir ya al juicio político en contra de ambos.

“Tenemos que correr a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama, por más que digan que no es el momento. ¿Qué vamos a esperar? Si, vean cómo se van a comportar, cómo nos van a perseguir, a sacar a la mala de la carrera electoral”, arremetió el petista.

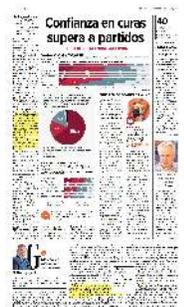
— *Ivonne Melgar y Ximena Mejía*



No me cuadra la incongruencia de la instrucción presidencial para debilitar la democracia y debilitar al Instituto Nacional Electoral.”

**JUAN C. ROMERO HICKS**

DIPUTADO DEL PAN



DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



La corrección  
del INE

**L**a distorsión introducida por la sobrerrepresentación de la coalición oficialista en la Cámara de Diputados es enorme. Altera sustantivamente la voluntad de los votantes

En 2018, los votantes le dieron a la coalición gobiernista 47 por ciento de los votos y 53 por ciento restante a la oposición. Pero la realidad de la Cámara es que la coalición gobiernista tiene

61 por ciento de las curules y la oposición solo 39 por ciento.

Para evitar esta distorsión, con el voto de una amplia mayoría de sus consejeros (9 de 11) el INE ha establecido la fórmula que usará al asignar escaños plurinominales para evitar, en 2021, la sobrerrepresentación inconstitucional de la actual Cámara de Diputados.

En primer lugar, el INE verificará la "afiliación efectiva" de los candidatos que van en coalición, para evitar que se disfracen triunfos de un partido con el uso de la franquicia de otro.

En el caso de los candidatos que quieren reelegirse, el criterio de "afiliación efectiva" se determinará por la bancada a la que actualmente pertenecen, de modo que su eventual triunfo, aún si fuera por otro partido, se asignaría a su bancada real, no a la sigla que portó en la elección.

Quizá el criterio de mayor importancia y el más sólido de esta nueva fórmula de asignación de curules plu-

rinominales, es que el INE vigile en todo momento el respeto a la norma constitucional de que ningún partido, bajo ninguna circunstancia, tenga más de 8 por ciento de sobrerrepresentación (art. 54 de la Constitución).

La fórmula del INE pone las cosas en la jerarquía correcta: no puede haber reglas secundarias que arrojen resultados contrarios a la Constitución.

Los derechos de ningún candidato, ni de ningún partido, están por encima de los límites constitucionales, como han estado hasta ahora.

La tormenta oficialista que se ha desatado sobre el INE alega que estos criterios pretenden impedir que el gobierno refrende su mayoría en la Cámara.

Lo que está claro hoyes que la mayoría de Morcna en la Cámara no la ganó en las urnas, sino en las maniobras que pudo hacer usando leyes secundarias.

Si no pueden ganar la mayoría respetando la Constitución, no tienen por qué tenerla. ■

La fórmula del  
órgano pone las cosas en  
la jerarquía correcta



## #Elecciones2021

# Podrían retirar candidatura de Salgado Macedonio

**El Instituto Nacional Electoral dio a conocer que perfilan quitar postulación de Félix Salgado Macedonio por no entregar gastos de precampaña**

## INDIGO STAFF

**L**a tarde de este miércoles, la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó retirar la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero.

Lo anterior debido a que el INE señaló que Salgado Macedonio incumplió con la entrega de reportes sobre sus gastos de precampaña.

La resolución se produjo por tres votos a favor y dos en contra, por lo que la comisión, presidida por la consejera Adriana Favela, consideró que Salgado Macedonio se ostentó como precandidato a la gubernatura y realizó actos de campaña sin comprobar gastos ante las autoridades electorales.

Además, la resolución, adoptada anoche, será sometida a votación en la sesión de hoy del Consejo General del INE.

Mientras tanto, la ley electoral vigente señala que los candidatos que no entreguen sus reportes sobre lo erogado en su precampaña, pueden ser acreedores al retiro de su candidatura.

Es decir, si un precandidato no comprueba sus gastos y justifica sus actividades de precampaña no puede contender en la elección correspondiente.

**Ratificación de Morena**

Cabe resaltar que además de esta resolución, Salgado Macedonio también enfrenta denuncias por violencia sexual que aún continúan pendientes de resolución en la Fiscalía Estatal de Guerrero.

Esto llevó a que su partido postulante, Morena, tuviera que revisar la viabilidad de su candidatura y realizara una encuesta interna para definir al abanderado por la gubernatura.

“Uno de los grandes objetivos de la Cuarta Transformación es vivir en una auténtica democracia donde el pueblo mande. La gente de Guerrero evaluó y tomó una decisión. Estamos obligados a respetarla. En la nueva encuesta Félix Salgado Macedonio resultó el mejor posicionado, por lo que la Comisión Nacional de Elecciones lo ratifica en la candidatura a la gubernatura de Guerrero”, indicó Morena.

La Comisión Nacional de Elecciones de Morena dijo entender el reclamo de las mujeres, pero señaló que no existen elementos para no otorgar la candidatura al senador con licencia, ya que es una persona inocente ante la ley y ha sido seleccionado en dos encuestas.





**Salgado Macedonio** enfrenta denuncias por violencia sexual que aún continúan pendientes de resolución en la Fiscalía Estatal de Guerrero.





**SERGIO  
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

## Lo que no dice la Encuci 2020

**E**l día de ayer, el Inegi y el INE dieron a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 (Encuci). Se trata de un ejercicio que recaba información relevante sobre los valores y prácticas de la ciudadanía, para entender su involucramiento y compromiso democrático y conocer las características de la cultura cívica y el ejercicio de la ciudadanía de los y las mexicanas.

Como todo mundo va a escribir y hablar sobre la metodología y los resultados publicados ayer, para encomiarlos o celebrar (con justa e informada razón), prefiero contarle lo que no dijo ayer la Encuci, para reflexionar sobre dicha decisión.

En efecto, una de las cláusulas del acuerdo entre ambas instituciones dispone que los hallazgos respecto de ciertas preguntas serán dados a conocer hasta el 14 de junio, 8 días después de las elecciones.

Estas son las más importantes: En su opinión ¿Cuáles son los tres problemas más importantes que el país enfrenta hoy en día? ¿Cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones? ¿Qué tanto cree usted que los gobernantes mexicanos (presidente municipal, gobernadores, jefa de gobierno, presidente de la República) respetan las leyes? En su opinión, en comparación con el gobierno anterior, a nivel nacional ¿El nivel de corrupción en México es: ... En los últimos 12 meses ¿Usted es o ha sido beneficiario de algún programa social del gobierno?

¿A usted le pidieron algo, como dinero, documentos personales, favores o que votara por algún partido, a cambio de entrar o permanecer en algún programa social? ¿Usted votó en las elecciones de 2018? ¿Por qué no votó en las elecciones de 2018? Independientemente del partido político por el que usted votó en 2018 ¿Con qué partido político simpatiza más? ¿Usted cree que su voto es secreto o que se puede descubrir por quién ha votado? En su opinión ¿con qué frecuencia ocurren en las elecciones en México las siguientes situaciones...?

Sobre delitos electorales: ¿Usted conoce personalmente a alguien que haya recibido... ¿Quién le otorgó el dinero o regalo? ¿Qué tipo de regalo recibió esa persona? En 2018 ¿Usted fue amenazado(a), presionado(a) o engañado(a) (extorsión) por alguien para que votara

de una manera determinada? ¿Recibió presión para no votar? ¿Quién realizó dichas acciones? ¿Servidor público, autoridad o partido político? ¿Podría decirme cuales situaciones escuchó o vio que sucedieron en los alrededores de su colonia o localidad durante las elecciones de 2018? ¿Quién representa mejor los intereses de usted? ¿Qué toman más en cuenta los legisladores para elaborar leyes?

Las respuestas ya son conocidas por el INE y el Inegi, a buen resguardo, supongo. Contienen información potencialmente explosiva que podría efectivamente, como lo calcularon los signantes, influir en el ánimo ciudadano, o revelarlo, a un poco más de 70 días de la jornada electoral más grande y compleja de nuestra historia. Ojalá permanezcan bajo llave.

•gsergioj@gmail.com  
@ElConsultor2



# Licitan estudios para poder desarrollar Obra de Constituyentes

Leonardo Juárez R.

El secretario de Obras y Servicios Jesús Antonio Esteva Medina dio a conocer que se licitaron estudios "para buscar la comunicación de todas las colonias en su cruce con Constituyentes y llegar a Chapultepec, estamos analizando tres puntos de conexión uno en la zona donde está el Museo de Historia Natural, otro en la zona donde está la conexión con Observatorio; y, finalmente donde está Parque Cri-Cri. Y básicamente son medios niveles, es parte de lo que estamos estudiando, o sea no es un deprimido a todo lo largo de Constituyentes".

En ese sentido, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum mencionó que "esa obra de Constituyentes —a diferencia de esta que tiene beneficios viales— tiene una función principalmente peatonal, de conectividad de las colonias que están en Constituyentes y hacia Observatorio, que han quedado fuera, digamos, del bosque, solamente se cruza a través de dos o tres puentes peatonales, que puedan tener una accesibilidad al bosque. El objetivo de esos proyectos es más bien de accesibilidad peatonal de esas colonias hacia el Bosque de Chapultepec y no afecta la movilidad. Esa es la idea, sale ahora la licitación y eso es parte del Proyecto Integral de Chapultepec Cultura y Naturaleza del gobierno federal".

Al preguntarle sobre el proceso de vacunación en Tlalpan en el parque de diversiones Six Flags, donde hubo filas a diferencia de otras alcaldías, Sheinbaum manifestó "en realidad son dos lugares donde hubo alguna acumulación de personas en el Centro de Exposiciones de Ciudad Universitaria, porque llegaron muchas personas que no son de la alcaldía, o que no tenían su identificación de la alcaldía, previamente lo

que hemos estado haciendo es que hay una serie de mesas para atención de estos casos, y llegaron mucha gente en la mañana, allá en Coyoacán, y en Six Flags se resolvió muy rápido en realidad".

Sobre el proceso que finalizó en Venustiano Carranza, hasta el momento es la alcaldía con el porcentaje más bajo es el 80 por ciento, incluso debajo de Milpa Alta con el 85 por ciento, refirió "como lo he explicado en otras ocasiones, no necesariamente que faltaron, el padrón que tenemos, la base cuantitativa se basa en el número de personas que se registraron en el Instituto Nacional Electoral para votar, entonces de ese registro llegaron el 80 por ciento, probablemente son menos adultos mayores en Venustiano Carranza, pero queda abierto para que hablen a Locatel, en caso de que no hayan sido vacunados en este periodo en Venustiano Carranza, para que puedan llamar, en su momento, se puedan vacunar".

Apuntó, en total de todas las alcaldías son alrededor de 3 mil y ya se les está enviando su mensaje vía telefónica para que sepan en dónde se pueden ir a vacunar.

Al tocar el tema de las ternas enviadas al Congreso para elegir alcaldes sustitutos, aclaró "eso depende del Congreso, yo le planteé a los alcaldes salientes es que me comprometía a que las propuestas que ellos presentaran, las iba a presentar al Congreso, y se ha respetado en todos los casos, en el caso de Coyoacán, solamente se envió una propuesta y esa fue la que se

envió, independientemente de las características de la persona, es decir, estoy cumpliendo con el acuerdo al que llegué, porque me parece que si ellos fueron electos, pues ellos tienen la mano en decidir quién se va a quedar al frente de la alcaldía".

Aseveró, "aun cuando es una atribución de la jefa de Gobierno enviar la terna, estamos respetando los nombres que nos dieron en todos los casos, en Coyoacán nos dieron un nombre, por más que tratamos de comunicarnos con el exalcalde Manuel Negrete, pues ya no se comunicó con nosotros, y por eso se está enviando este nombre. Entiendo que es al final de este mes la fecha límite".

Sobre el nuevo embarque que arribó ayer de 2.7 millones de AstraZeneca que adelantó el gobierno de Estados Unidos, dijo el gobierno federal nos dirá cuántas vacunas nos dan, "porque este es un Programa Nacional de Vacunación que tiene beneficios para todo el país, para los adultos mayores, adultos mayores de todo el país. En el momento en que ellos nos informen cuántas vacunas llegan a la Ciudad, nosotros nos sentamos a diseñar el operativo de vacunación, a partir de ahí, se da la información a la

ciudadanía, pero todavía no tenemos más información que la que hemos dado".

Apuntó, "no vamos a parar por la logística y el apoyo que da el gobierno de la Ciudad, si nos llegaran todas las vacunas que faltan para los adultos mayores de inmediato empezáramos en todas las alcaldías al mismo tiempo. Por eso... entiendo la desesperación, la necesidad de vacunarse, está ocurriendo en todo el país, no solo en la ciudad porque, en general, en el país se lleva como el 40, 40 y tantos por ciento de adultos mayores vacunados o, por lo menos, vacunas entregadas que se están en este momento vacunando; y ese 60 por ciento, pues se va a distribuir a todo el país".



| **XOLO ♦ EN LA RAYITA** |



# Pide Morena enjuiciar a Córdova y Murayama

CLAUDIA SALAZAR

El grupo mayoritario en la Cámara de Diputados pidió ayer juicio político contra los consejeros del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Durante el debate sobre los lineamientos que aprobó el INE para el reparto de plurinominales, legisladores de Morena y PT acusaron a los dos consejeros de actuar a favor de los partidos de oposición.

A pregunta de Alejandro Viedma, representante legislativo de Morena en el INE, la diputada Ángeles Huerta señaló que desde hace tiempo se debió tomar la decisión de destituir a los consejeros.

“Este es el momento para hacer no solamente un juicio político a Lorenzo Córdova, sino unir fuerza de Poderes Ejecutivo y Legislativo, que organice-

mos juntos la destitución de Córdova”, manifestó.

El petista Gerardo Fernández Noroña calificó a los consejeros Córdova y Murayama como delinquentes, corruptos y golpistas.

Pidió que se reúna la subcomisión de Examen Previo y le dé cause a la solicitud de juicio político contra los consejeros electorales.

La priista Claudia Pastor dijo que Morena ataca a las instituciones cuando quiere acotar sus “mañas”.

“Hay que buscar mayoría, pero a la buena, no por la puerta de atrás”, reprochó el panista Juan Carlos Romero Hicks.

La perredista Frida Esparza afirmó que los ciudadanos votaron para que Morena no tuviera mayoría en la Cámara, pero con trampas se hicieron de más legisladores.



## DINERO

### Tumbaron a Evo por el litio // Extraña unanimidad de los jueces en electricidad // Lorenzo violó la Constitución: piden su destitución

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**S**EGÚN LA CONSTITUCIÓN, dice el experto Jorge Alcocer, no pueden modificarse las reglas de una elección cuando ya está en marcha. Es lo que hizo Lorenzo Córdova al publicar ex-temporáneamente nuevas reglas en materia de sobrerrepresentación. El partido Morena está solicitando que sea sometido a juicio político con miras a su destitución. Por lo pronto, no fue invitado a Palacio Nacional donde el Presidente López Obrador y gobernadores de los estados, en su gran mayoría, firmaron un acuerdo por la democracia, por el cual se comprometieron a jugar limpio en las próximas elecciones. Lorenzo no fue invitado porque violó la Constitución, y por otro lado, dejó de representar al Instituto Nacional Electoral, ahora habla por los intereses de Felipe Calderón.

#### El litio

**NO FUERON SÓLO** cuestiones ideológicas y políticas las que tumbaron al presidente Evo Morales en Bolivia. Su sucesor, Luis Alberto Arce Catacora, acompañó al presidente López Obrador en la mañanera y dijo que uno de los motivos del golpe de estado de 2019 fue el control de las reservas de litio. Precisó que parte de las protestas se realizaron en el departamento de Potosí, donde se encuentran las mayores reservas del recurso. Una empresa alemana había acordado con el gobierno una inversión para producir baterías y exportarlas a Asia, pero intervinieron otros intereses que estallaron violencia y condujeron a la salida de Evo y su exilio en México. En nuestro país, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se analiza la exportación del litio y su importancia en la economía nacional. El gobierno tendrá una mayor participación, siempre protegiendo los recursos naturales. Explicó que, durante el periodo neoliberal, entregaron tantas concesiones que cuesta trabajo regularlas, que se otorgaron "no para producir, oro, plata, cobre ni litio, sino para especular en el mercado financiero, el tener una concesión significa poder llevar a cabo operaciones en el mercado financiero, por eso llegaron a concesionar 60 por ciento del territorio nacional y nunca llegó la inversión extranjera". Sin embargo, no se cancelará ninguna concesión minera ni petrolera para no entrar en conflicto con las empresas.

#### Aceitada

**NO ES COINCIDENCIA**, los abogados de las compañías eléctricas se movieron con mucha anticipación para aceitar el engranaje de los juzgados. El juez federal Rodrigo de la Peza Figueroa otorgó una suspensión provisional más contra la Ley de la Industria Eléctrica, pero ahora a la asociación ambientalista Greenpeace, que argumentó una potencial inconstitucionalidad en materia de derechos humanos. Según la ONG "esta suspensión también tiene efectos generales, en virtud de que la afectación producida por la eventual ejecución de los actos reclamados sería de naturaleza ambiental y de salud". Así, la lluvia de amparos contra la ley, que entraría en vigor el pasado 10 de marzo, alcanzó ya las 73 suspensiones definitivas y 53 provisionales promovidas por más de 60 empresas.

**AUNQUE LOS ELÉCTRICOS** y sus abogados están echando montón, la causa no está perdida. Ahí viene la reforma constitucional.

#### Geolocalizados

**EL REQUISITO DE** geolocalización para los usuarios de servicios financieros para que puedan realizar operaciones desde su computadora o celular provocó el rechazo por parte de organizaciones civiles como la Red de Defensa de los Derechos Digitales, por considerarla desproporcionada, innecesaria y riesgosa para la privacidad de los usuarios. Por su lado, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores anunció que escalonó la entrada en vigor de este requisito entre los clientes de la banca y otras instituciones financieras. Debe explicar con manzanas y plátanos en que consiste el "escalamiento" antes de que comience a doler.

#### Twitteratti

**UN OXXO RECIBE** apoyo del gobierno por 26 mil pesos mensuales. Con eso se podría dar 33 becas a estudiantes o pensión a 20 adultos mayores. Si lo multiplicas por las 17 mil 400 tiendas Oxxo en el país; se darían 574 mil 200 becas o pensiones a 348 mil adultos mayores. Esa es la magnitud del robo.

Escribe @atameAti

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com





▲ En Río de Janeiro, Brasil, manifestantes con carteles que dicen "vergüenza" en varios idiomas colocaron colchonetas y almohadas

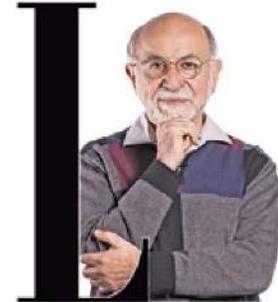
con rosas para simbolizar a las víctimas del Covid-19. El coronavirus ha causado más de 300 mil muertes en ese país. Foto Ap



## Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx



## Traidores

Traidores quienes se quejan de que el presidente ha erosionado a los organismos autónomos y reguladores. ¿Qué van a supervisar esos organismos si el Presidente está gobernando para el pueblo?

*Traidores a la patria. ¿Cómo pueden atreverse a disentir de su proyecto de nación, de sus decisiones y sus actos, si todo ello está encaminado a la cuarta transformación histórica del país?*

*Traidores quienes señalan que al cancelarse la construcción del nuevo aeropuerto internacional se echaron a la basura miles y miles de millones de pesos y se privó a los mexicanos de una obra que generaría una gran conectividad internacional, progreso, mayor seguridad y comodidad a los viajeros, y cientos de miles de empleos. Querían un aeropuerto de lujo en un país donde el pueblo es pobre. Santa Lucía es un aeródromo que ya quisiera cualquier país del mundo.*

*Traidores quienes condenan el desabasto de medicamentos, incluidos los que requieren los niños con cáncer, y la cancelación del Seguro Popular. ¿Qué no recuerdan que el Presidente dijo que si faltaba una medicina el médico o la enfermera debían comprarla?*

*Traidores quienes reprochan la eliminación de las estancias infantiles alegando que gracias a ellas muchas mujeres podían salir a trabajar o estudiar dejando a sus hijos pequeños en sitios en los que se les cuidaba, se les educaba, se les alimentaba y se les proporcionaba estimulación temprana. Como si no se supiera que los abuelos pueden cuidar a sus nietos mejor que cualquier educadora.*

*Traidores quienes recriminan el recorte presupuestal a los refugios de mujeres víctimas de violencia arguyendo que allí se da protección a mujeres que eran maltratadas por su marido o su concubino, y a sus hijos, lo que les abría la puerta a una vida mejor, libre de vejaciones. ¿Es que no saben que en las familias mexicanas prevalecen el buen trato y la armonía?*

*Traidores quienes apuntan que la violencia está desbordada, la tasa de homicidios y feminicidios alcanza cifras récord y nueve de cada diez quedan impunes, el crimen organizado controla vastas zonas del país, y el secuestro —uno de los delitos más devastadores— prolifera. El Presidente tiene otros datos y ha explicado que vamos bien y que sólo secuestran a los ricos.*

*Traidores quienes indican que la economía está en caída libre, y ahora hay más mexicanos desempleados, en pobreza*

*y en pobreza extrema. De nuevo, el Presidente tiene otros datos y, además, ha dejado en claro que esos indicadores son neoliberales: lo que verdaderamente importa es que desde que él gobierna el pueblo es feliz.*

*Traidores quienes censuran el manejo de la pandemia de parte del gobierno y acusan que la ineptitud ha causado medio millón de muertos. Si escucharan las conferencias matutinas como todo buen mexicano sabrían que ningún gobierno ha domado tantas veces tal pandemia como el nuestro.*

*Traidores quienes se quejan de que el Presidente ha erosionado a los organismos autónomos y reguladores. ¿Qué van a supervisar esos organismos si el Presidente está gobernando para el pueblo?*

*Traidores quienes advierten que se está envenenando aún más el medio ambiente y se ha optado por la energía sucia en lugar de por las limpias y renovables. ¿Qué quieren, que las empresas extranjeras nos vuelvan a tomar como tierra de conquista?*

*Traidores los abogados que defienden a quienes se amparan contra las decisiones del gobierno. En lugar de necear por que se cumpla la ley tendrían que sumarse a los objetivos del gobierno y aplaudir sus decisiones.*

*Traidores los jueces que conceden suspensiones contra los actos de gobierno con el argumento de que tales actos vulneran la Constitución. Deberían comprender y aceptar que entre la justicia y el derecho hay que optar por la justicia, y el Presidente, al tomar una decisión, lo hace con la certeza de que es justa.*

*Traidores los consejeros del INE que buscan acabar con la sobrerrepresentación que ha favorecido a Morena y socios en el Congreso, medida con la cual los legisladores del pueblo ya no la tendrían tan fácil para cumplir las órdenes del Presidente.*

*Traidores —y traidoras!— quienes reprueban que el Presidente defienda la candidatura de un violador, como si no supieran que esa fue la elección del pueblo y el pueblo no se equivoca.*

*El feligrés tomó aire y remató: Nada les gusta: la extinción de los fideicomisos, la falta de apoyo a las mipymes que han desaparecido por la crisis económica... ¿Es que no entienden que el Presidente actúa interpretando los anhelos populares?*

